



Universidad Santiago de Chile

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins n° 3363
Santiago RM
CHILE
RUT:60.911.000-7

Prove: 0000000299
ITMS GROUP, INC
13301NW 47TH AVENUE OPA LOCKA, FLORIDA
Santiago RM
CHILE

Orden de Compra

Despacho p/Impr

Pedido Prove	F	Revisión	Pág
USACH-0000005490		12/07/2017	1
Condic Pago	Cond Flete	Mét Env	
30 días	Destino c/Derechos Pagados	Camión	
Compr	Teléf	Moneda	
FARIAS SALVADOR		USD	

Fact: Avenida Ecuador 3555, Unidad de Adquisiciones
Santiago RM
CHILE

Inscr IVA: CL 0609110007

Estándar

Lín-Env	Art/Descripción	CantidadUM	Prc Ped	Impt Extend	Item
---------	-----------------	------------	---------	-------------	------

1- 1	Renovación anual a AENOR Completa Pr eium. Periodo 01/08/2017 al 31/08/2018 según Quote N° 458, Resolución N° 8030 del 06-12-2017	USACH(017)	1.00 UN	9,525.00	9,525.00 G227
------	--	------------	---------	----------	---------------

Total Programa 9,525.00

Total Art 55111513-01 9,525.00

Impt Total Ped 9,525.00

Firma
Jefe de Compras

Firma
Jefe Unidad Adquisiciones

REGULARIZA Y AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE INDICA EN EL EXTRANJERO.

SANTIAGO, 008030 06.12.17.

VISTOS: El DFL N° 149, de 1981, del Ministerio de Educación; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Reglamento de la Ley N° 19.886 contenido en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 250 de 2004; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Universitario N° 1, de 2017; el Decreto Universitario N° 23, de 2016; la Resolución Exenta N° 9515, de 2013; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República:

CONSIDERANDO:

a) Que, la Unidad o Sistema de Bibliotecas Institucional, es una dependencia que tiene por misión proporcionar aquellos recursos de vanguardia tanto a nivel nacional como internacional, con miras a que la Universidad, en su proceso de enseñanza, obtenga los más altos grados de excelencia académica, y en este sentido, fue necesario adquirir los bienes y/o servicios que a continuación se indican:

Objeto de la compra o contratación del bien y/o servicio	Renovación Anual a: AENOR Completa Premium Periodo 01/06/2017 al 31/05/2018
Unidad responsable:	Sistema de Bibliotecas
Proveedor	ITMS GROUP INC.-
Precio	USD 9.525.-El precio se pagará contra la cuenta corriente en dólares N° 5050 del Banco Estado
Dirección	13301 NW 47th Avenue, Opa Locka, Florida 33054, USA

b) Que, la Unidad o Sistema de Bibliotecas Institucional desarrolla colecciones impresas y electrónicas para mantener y mejorar su oferta de recursos de información para las necesidades de los programas de pre y post grado que imparte nuestra casa de estudios. Es por ello que desde el año 2016 suscribe la Biblioteca electrónica en línea AENOR con el fin de proporcionar una fuente actualizada de normas para la academia, la investigación, y las unidades administrativas de la Universidad que requieran la certificación de procedimientos y procesos, así como la implementación de un sistema de mejora continua de la calidad.

c) Que, según lo informado por la Jefa de Centro de Costo, a través del formulario "Términos de Referencia" de fecha 11 de septiembre de 2017, fue necesario contratar el servicio singularizado en el literal a) anterior, atendido que AENOR es una biblioteca en línea, producida por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) que contiene el texto completo de todas las normas UNE aprobadas por dicho organismo, vigentes y anuladas, o que adoptan una norma europea o internacional CEN, CENELEC, ETSI, ISO, etc. Se incluyen también normas Experimentales, informes y normas en proyecto (pero sin el texto completo en el caso de estas últimas).

d) Que, el artículo 10 N° 7 letra k) del Reglamento de la Ley N° 19.886, permite adquirir en forma directa bienes y servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata.

e) Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 N° 6 del Reglamento de la Ley N° 19.886, se autoriza realizar la adquisición en soporte papel en los casos de trato directo indicados en el artículo 10 número 7 letra k) de este Reglamento, efectuadas a proveedores extranjeros que, por razones de idioma, sistema jurídico, sistema económico o culturales, u otra de similar naturaleza, sea indispensable efectuar el procedimiento de contratación fuera del Sistema de Información.



f) Que, en ese orden de consideraciones, se hizo imprescindible efectuar la adquisición del bien y o servicio señalado en el considerando a), fuera del portal www.mercadopublico.cl, toda vez que el proveedor es extranjero y no se encuentra en el portal.

RESUELVO:

1.- Regularizase y Autorizase la contratación con, ITMS Group Inc., domiciliado en, 13301 NW 47th Avenue, Opa Locka, Florida 33054, USA, para el pago internacional de los bienes y o servicios señalados en el considerando a).

2.- Apruébense los siguientes Términos de Referencia suscritos por la Jefa de Centro de Costo de fecha 11 de septiembre de 2017:



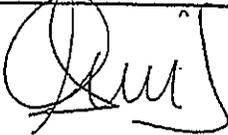
UNIDAD DE
BIBLIOTECAS
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

TERMINO REFERENCIA CONTRATACIÓN DIRECTA IMPORTACIONES Ley de Compras Públicas 19886. Decreto N° 250.			
FECHA	11/09/2017	N° SOLICITUD (Debe venir en la DIVISA en que se pide el pago + USD 80.- (por gastos operacionales) además debe incluir línea de desdoblamiento por valor estimado del 50% de la Importación)	28008
Biblioteca electrónica de normas: AENOR			
Renueva suscripción anual a AENOR desde 01/06/2017 al 31/05/2018.-			
Título y Código del Proyecto			
Objetivo del Proyecto			
N° Cuenta corriente y Banco (si corresponde)			
Justificación de la Compra y/o Contratación		El Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Santiago de Chile desarrolla colecciones impresas y electrónicas para mantener y mejorar su oferta de recursos de información para las necesidades de los programas de pre y post grado que imparte nuestra Casa de Estudios. Es por ello que desde el año 2016 suscribe la biblioteca electrónica en línea AENORMás con el fin de proporcionar una fuente actualizada de normas para la academia, la investigación, y las unidades administrativas de la Universidad que requieren la certificación de procedimientos y procesos, así como la implementación de un sistema de mejora continua de la calidad.	
Justificación de la elección del producto o servicio		<p>AENORMás es una biblioteca en línea, producida por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) que contiene el texto completo de todas las normas UNE aprobadas por dicho organismo, vigentes y anuladas, o que adoptan una norma europea o internacional CEN, CENELEC, ETSI, ISO, etc. Se incluyen también normas experimentales, informes y normas en proyecto (pero sin el texto completo en el caso de estas últimas).</p> <p>AENORMÁS permite la rápida localización de los documentos por diferentes criterios de selección: código del documento, descriptor, Clasificación Internacional de Normas (ICS), por comités de normalización, colecciones, fecha de edición, así como búsqueda libre por palabras clave.</p> <p>Ofrece también la equivalencia de la norma española con las internacionales y las europeas, etc. e incorpora una serie de colecciones de normas diseñadas por AENOR de gran utilidad, como pueden ser la de normas relacionadas con el CTE o los Eurocódigos.</p>	
Nombre del Director de Proyecto			
Sistema de Bibliotecas Universidad de Santiago			

SISTEMA DE BIBLIOTECAS
Desarrollo de Colección
Errique Kitzberg N° 84
Estación Central - Santiago - Chile Teléfono (56-02) 27102611-13

SiB de Santiago
Sistema de Bibliotecas



N° Factura Proforma o Cotización con cláusula CIF o superior	Nombre completo del Proveedor	Beneficiario del pago en el exterior
Quote Number 00000 de ITMS Group INC.	ITMS Group, INC	ITMS Group, INC 13301 NW 47th Avenue Opa Locka, Florida 33054 Estados Unidos
Códigos Bancarios y número de cta. cte. Del beneficiario	Valor Unitario	Monto total
Bank: JPMorgan Chase Bank Checking Account: 518090399 SWIFT: Chasus33 ABA: 021000021 Address: 1450 Brickell Ave, Floor 33, Miami Fl, 33131	USD 9.525.-	USD 9.525.-
DESPACHO (Entrega de los bienes o servicios)		
	SI	NO
INDICAR SI SE ENTREGA EN ALMACEN DE LA USACH (Marcar preferencia)		X
SI ES NEGATIVO Y LOS PRODUCTOS SE ENTREGAN EN CENTRO DE COSTO, LLENAR DATOS		
Dirección	Enrique Kirberg N°4, Estación Central	
Facultad o Departamento	Biblioteca Central USACH	
Nombre Quien Recibe el Bien/Servicio	Sergio Ulloa Avalos	
Teléfono	+ 56 2 2718 2601	
FIRMA del Director del Proyecto o Jefe Centro de Costo		

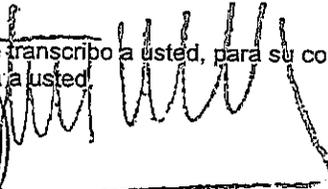
3.- Impútese el gasto por un monto de USD 9.525, al centro de costo 17, ítem G227, proyecto N° 408, del presupuesto vigente de la Universidad, y a la cuenta corriente N° 5050, del Banco Estado.

4.- Publíquese la presente resolución y los demás antecedentes establecidos en el artículo 62 N° 6 del Reglamento de la Ley 19.886, en la página www.transparenciaactiva.usach.cl

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DRA. FERNANDA KRI AMAR, PRORRECTORA.

que transcribo a usted, para su conocimiento.


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

AJT/PRR/sfa.

Distribución:

- 1. Prorectoría
 - 1. Departamento de Finanzas y Tesorería
 - 1. Unidad de Adquisiciones
 - 1. Oficina de Partes
 - 1. Archivo Central
- PS N° 28008 – HR 465/2017

